

Convocatoria “Prácticas Estudiantiles/ Pasantías”.

La **COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN** pone a conocimiento del alumnado en general que la Universidad ha suscrito un Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Hacienda y un acuerdo específico con la Abogacía del Tesoro para la implementación de *“Prácticas Universitarias”*. En tal sentido, la Coordinación de Extensión ha habilitado las inscripciones para los alumnos interesados en realizar las prácticas respectivas, **consistentes en una Pasantía en dicha institución**, con una carga horaria de veinticinco horas semanales, (turno mañana) por un plazo de cuatro meses. En dicho periodo los pasantes realizarán sendas actividades: procuración en el área procesal, administrativa, civil, así como en el área de asesoría.

En cuanto al aspecto académico y por el interés en la formación de nuestros estudiantes, se gestionó la inclusión dentro de la escala de puntos de algunas materias en las que el pasante se encuentre cursando, asignándose un puntaje de hasta 15 puntos según su desempeño durante la pasantía.

Los interesados podrán inscribirse en la oficina del Consultorio Jurídico desde las 15:00 a 20:30 horas, hasta el 30 de agosto del corriente.